

## MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2019

Entidad: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Nº	Proceso	Objetivo	Identificación del Riesgo					Valoración de Riesgos de Corrupción						Monitoreo y Revisión								
			Causas	Nombre del Riesgo	Consecuencias (Efectos)	Impacto		Probabilidad	Impacto		Probabilidad	Impacto		Probabilidad	Plan de Tratamiento		Fecha (Monitoreo y Revisión)	Acciones	Responsable del Monitoreo y Revisión	Indicador		
						Impacto	Nivel		Impacto	Nivel		Impacto	Nivel		Acciones	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Evidencia (Registro)				
1	GESTIÓN FINANCIERA	Administrar los recursos e información financiera de acuerdo con las necesidades de la ANDJE, a través de mecanismos de ejecución, seguimiento y registro de los recursos e información administrada.	Desconocimiento del Estatuto Orgánico de Presupuesto. Violación al Plan de Adquisiciones Vulnerar el SIIIF	Cambio de destinación o desvío de recursos públicos en beneficio propio o de un tercero	Sanciones fiscales y disciplinarias Ejecución indebida del presupuesto Implicaciones legales que correspondan Malversación de recursos	3	20	Extrema	GC-P-01 Procedimiento Elaboración, aprobación y seguimiento del plan anual de adquisiciones GF-P-03 Procedimiento Administración y ejecución presupuestaria GC-P-01 Manual de contratación y supervisión Código de integridad de la Agencia Capacitar en cambios normativos, nuevas aplicaciones en el sistema SIIIF al grupo financiero. Capacitar en cambios normativos, nuevas aplicaciones en el sistema SIIIF al grupo financiero. Normas de seguridad de la información para el proceso Gestión Financiera	1	10	Baja	Mantener los controles existentes									
2	GESTIÓN FINANCIERA	Administrar los recursos e información financieras de acuerdo con las necesidades de la ANDJE, a través de mecanismos de ejecución, seguimiento y registro de los recursos e información administrada.	Desconocimiento del Estatuto Orgánico de Presupuesto. Desconocimiento del reglamento de caja menor.	Hurto o desvío de recursos en efectivo o cheque de la caja menor en beneficio propio o de un tercero	Sanciones fiscales y disciplinarias Ejecución indebida del presupuesto Implicaciones legales que correspondan	3	20	Extrema	Normas de reglamentación de caja menor Capacitar en cambios normativos, nuevas aplicaciones en el sistema SIIIF, el estatuto orgánico de presupuesto y reglamento de caja menor al servidor responsable designado en cada módulo. GBS-P-01 Procedimiento Caja menor El-P-03 Procedimiento Arqueo de Caja Menor Oficina de Control Interno	1	10	Baja	Mantener los controles existentes									
3	GESTIÓN CONTRACTUAL	Proveer los bienes, obras o servicios que se requiera la Entidad para el cumplimiento de la misión de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a través de mecanismos contractuales de selección, formalización y ejecución bajo la normatividad aplicable vigente.	Inconformidad de los funcionarios y contratistas. Desconocimiento de las consecuencias legales.	Pactos ocultos con proveedores	Sanciones disciplinarias, fiscales, civiles y penales.	3	20	Extrema	GC-C-01 Manual de contratación y supervisión Código de integridad de la Agencia Capacitar y sensibilizar al grupo de contratación y compras, sobre las consecuencias de las leyes que implicaría estar involucrado en actos de corrupción. Distribuir equitativamente las cargas laborales al interior del Plataforma transaccional SECOP II	1	10	Baja	Mantener los controles existentes									
4	GESTIÓN CONTRACTUAL	Proveer los bienes, obras o servicios que se requiera la Entidad para el cumplimiento de la misión de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a través de mecanismos contractuales de selección, formalización y ejecución bajo la normatividad aplicable vigente.	Inconformidad de los funcionarios y contratistas. Desconocimiento de las consecuencias legales.	Direcciónamiento de los procesos de contratación para beneficio propio o de un tercero	Sanciones disciplinarias, fiscales, civiles y penales.	3	20	Extrema	GC-C-01 Manual de contratación y supervisión Código de integridad de la Agencia Capacitar y sensibilizar los colaboradores, sobre las consecuencias de las leyes que implicaría estar involucrados en actos de corrupción.	1	10	Baja	Mantener los controles existentes									
5	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Proveer el talento humano requerido por la entidad que cumpla con los requisitos y competencias exigidos en las disposiciones vigentes y satisfacer las necesidades del mismo, en el contexto laboral, en los aspectos de bienestar, salud, seguridad, clima laboral, a través de su administración y desarrollo, para mejorar la gestión de los procesos de la Entidad.	Información errada de las novedades Fallas en el software	Reportes errados para la liquidación de salarios y prestaciones a favor de un tercero	Sanciones disciplinarias y fiscales	2	20	Alta	GH-P-05 Procedimiento de Nómina Alertas en el software de nómina	1	10	Baja	Mantener los controles existentes									
6	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Proveer el talento humano requerido por la entidad que cumpla con los requisitos y competencias exigidos en las disposiciones vigentes y satisfacer las necesidades del mismo, en el contexto laboral, en los aspectos de bienestar, salud, seguridad, clima laboral, a través de su administración y desarrollo, para mejorar la gestión de los procesos de la Entidad.	Interpretación errada de certificaciones Selección inadecuada en el cumplimiento de los requisitos para ocupar un cargo	Manipulación de requisitos para nombramientos a favor de un tercero	Sanciones disciplinarias y fiscales	2	20	Alta	CH-P-01 Procedimiento selección y vinculación de personal	1	5	Baja	Mantener los controles existentes									
7	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Administrar los bienes y servicios de apoyo necesarios para el ejercicio de las funciones de la ANDJE, a través de su consecución, seguimiento y control de inventario.	No existe el control para entrada y salida de bienes de la entidad.	Uso indebidamente de los bienes de la entidad para beneficio propio o de un tercero	Pérdida de recursos públicos	4	10	Alta	Circular en 5 de 2018 Reporte ingreso almacén bienes y salida de bienes de la entidad en el sistema de computo GBS-P-02 Procedimiento Gestión de Inventarios Lineamientos para la administración del servicio de transporte (Contrato, Memorando)	3	10	Alta	1. Establecer e implementar nuevos controles 2. Incorporar y realizar en la inducción y reinducción la socialización de lineamientos para el buen uso de los bienes de la ANDJE	1. 01/03/2019 2. 01/02/2019	1. 30/09/2019 2. 30/09/2019							
8	GESTIÓN DOCUMENTAL	Aplicar un conjunto de actividades administrativas y técnicas a la información y documentación producida y/o recibida por la entidad, tendientes a su planificación, manejo, organización y protección, así como a su conservación y difusión.	Vulnerar los controles de seguridad de los archivos Vulnerar la seguridad logística de traslado de documentos Sabotaje Desmotivación laboral	Perdida de documentos físicos en beneficio propio o de un tercero	Pérdida de recursos públicos Deterioro de la calidad del servicio Sanciones disciplinarias, fiscales, civiles, penales	4	20	Extrema	Accesso restringido al depósito de archivo (contrato) Contratos para la logística en el transporte de los archivos y manejo documental (contrato) GD-P-05: Consulta y préstamo de documentos GD-P-06: Organización de documentos en el centro de custodia de archivos de gestión	2	5	Baja	Mantener los controles existentes									
9	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Desarrollar, implementar y administrar de forma efectiva, soluciones de tecnologías de información estratégicas y operativas, que apoyen el cumplimiento de la misión de la ANDJE.	Colaboradores incumplen Deficiencias en los controles Altas cargas laborales	Fuga de información para favorecer a un tercero	Pérdida de credibilidad en la Entidad Sanciones disciplinarias, fiscales, penales	2	20	Alta	Sistema de SIEM-Gestor de eventos e información de Seguridad Sistema de Instructivo de control de accesos a centro de datos. Sistema de control de acceso de directorio activo para usuarios de la red Sistema de monitoreo de red NAGIOS Separación de ambientes informáticos para los sistemas de desarrollo, pruebas y producción Políticas de seguimiento de la información	1	20	Moderada	Mantener los controles existentes									
10	GESTIÓN LEGAL	Asesorar, apoyar y gestionar jurídicamente los asuntos internos y externos de la Entidad en razón de competencia, delegación o asistencia y representar judicial y extrajudicialmente a la Entidad en los procedimientos administrativos en su contra, bien sea como demandada o vencida, o cuando se promuevan por parte de la Agencia.	Ausencia de Integridad y ética de los colaboradores del proceso	Utilización indebida de la información asociada al proceso para beneficio propio o de un tercero	Pérdida o menoscabo de recursos del Estado. Investigaciones disciplinarias, penales y fiscales Afectación de la imagen de la Entidad	1	20	Moderada	Código de Integridad de la Agencia CII-C-01 Control interno disciplinario	1	5	Baja	Mantener los controles existentes									
11	GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE DEFENSA JURÍDICA	Gestionar, Producir y Administrar la información estratégica sobre la actividad Jurídica del Estado, que apoya la toma de decisiones de los organismos que intervienen en la gestión del ciclo de defensa jurídica del Estado y de otros clientes estratégicos, a través de la coordinación, gestión, desarrollo, implementación, operación y soporte del Sistema Único de Gestión e Información Jurídica del Estado.	Carenza de procedimientos de auditoría a control establecidos; ausencia de políticas de tecnología, gobierno de datos y de información.	Filtración de información estratégica, sensible y confidencial en favor de un tercero	Riesgo de impacto negativo en la tasa de éxito procesal de las entidades demandadas, pérdida de credibilidad de la Agencia, generación de demandas en contra de la Agencia.	3	20	Extrema	1. Controles de acceso al sistema con diferentes perfiles (Manual de usuarios) 2. Cláusulas de confidencialidad en la información en los sistemas. 3. Políticas de seguridad de la información. 4. Auditorías periódicas de los sistemas. 5. Mecanismos de trazabilidad de peticiones a través de "Access Log" e "Info log". 6. Cláusula de Obligaciones Generales 7 y 8. 7. DE-MG-01 Modelo Óptimo de Gobierno de Información	1	20	Moderada	Mantener los controles existentes									
12	GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE DEFENSA JURÍDICA	Gestionar, Producir y Administrar la información estratégica sobre la actividad Jurídica del Estado, que apoya la toma de decisiones de los organismos que intervienen en la gestión del ciclo de defensa jurídica del Estado y de otros clientes estratégicos, a través de la coordinación, gestión, desarrollo, implementación, operación y soporte del Sistema Único de Gestión e Información Jurídica del Estado.	Intereses particulares o de terceros.	Registro de información en el sistema el cual falle o alterna por parte de los usuarios que ingresan y actualizan información en el sistema para favorecer un tercero.	Pérdida de oportunidad de intervención de la Agencia, toma errónea de decisiones, riesgo de impacto negativo en la tasa de éxito procesal de las entidades demandadas.	3	20	Extrema	GI-P-02 Verificación de la información en el sistema único de gestión e información de la actividad Jurídica del estado. GI-P-01 Registro de información en el sistema único de información Jurídica. GI-P-03 Auditoría del sistema con diferentes perfiles (Manual de usuarios). GI-P-04 Mecanismos de trazabilidad de peticiones a través de "Access Log" e "Info log". GI-P-05 Auditar la calidad de la información a una muestra estadísticamente representativa de procesos judiciales	1	5	Baja	Mantener los controles existentes									

Nº	Proceso	Objetivo	Causas	Nombre del Riesgo	Consecuencias (Efectos)	Impacto Directo		Impacto Recibido	Plan de Tratamiento			(Monitoreo y Revisión)	Acciones	Responsable del Monitoreo y Revisión	Indicador			
						Probabilidad	Impacto		Controles Existentes	Probabilidad	Impacto		Acciones	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Evidencia (Registro)		
13	GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Fortalecer la defensa judicial del Estado en el manejo de los conflictos promovidos en instancias judiciales o extrajudiciales tanto a nivel nacional como internacional y generar las estrategias de defensa cuando así se determine.	Inadecuada aplicación de los criterios para la selección de los casos.	Inadecuada selección de solicitudes de conciliación para beneficio de un particular, con el objeto de incluir en la agenda de la Agencia de Conciliación, en el que la Agencia participa con voz y voto.	Investigaciones penales, disciplinarias Pérdida de recursos de la Nación Pérdida deImagen de la ANDJE	3	20	Extrema	1-Acuerdo 01 de 2013 modificado por Acuerdo 03 de 2017 del Consejo Directivo de la Entidad (Instancia de Selección) 2-Procedimiento de Instancia de Selección GJC-P-01 3-Procedimiento Comité de Conciliación GJC-P-03 4-Seguimiento a metas estratégicas	1	5	Baja	Mantener los controles existentes					
14	GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	Fortalecer la defensa judicial del Estado en el manejo de los conflictos promovidos en instancias judiciales o extrajudiciales tanto a nivel nacional como internacional y generar las estrategias de defensa cuando así se determine.	Inadecuada aplicación de los criterios para la selección de los procesos.	Inadecuada selección y participación en procesos judiciales, a beneficio de un particular o tercero para incluir en su favor	Investigaciones penales, disciplinarias Pérdida de recursos de la Nación Pérdida deImagen de la ANDJE	3	20	Extrema	1-Acuerdo 01 de 2013 modificado por Acuerdo 03 de 2017 del Consejo Directivo de la Entidad (Instancia de Selección) 2-Procedimiento de Instancia de Selección GJC-P-01 3-Procedimiento Mesa de Conciliación GJC-P-02 4-Protocolo de Recaudación de Pruebas 5-Seguimiento a metas estratégicas 6-Elaboración de Escritos de Intervención	1	5	Baja	Mantener los controles existentes					
15	GESTIÓN DE POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA	Fortalecer la defensa jurídica de la Nación a través del diseño de mecanismos que permitan a las entidades formular, apliquen y realicen seguimiento a su política de prevención del daño antijurídico, sus directrices de conciliación y/o estrategias generales de defensa jurídica	Falta de controles de la información Descuido administrativo	Fuga de información sensible para beneficiar un colaborador de la Agenda o un Tercero	Demandas en contra de la Nación (Fortalecimiento de la demanda o aumento de Litigiosidad) Pérdida de recursos públicos	2	10	Moderada	1-Manz de activos de la información de la Agencia Nacional De Defensa Jurídica del Estado 2-Defensa de la entidad 3-Compartir de acuerdo a las carpetas del disco compartido de la Dirección de Políticas. 4-Reuniones de grupo primario donde se revisa los temas referentes a la divulgación de los documentos elaborados en la Dirección de Políticas y Jurídica	1	10	Baja	Mantener los controles existentes					
16	GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS Y COMUNICACIONES	Definir las estrategias de comunicación con los grupos de interés, proporcionando información veraz, objetiva y oportuna, con el fin de contribuir a la mejora de la cultura organizacional y fortalecer la imagen de la Entidad.	Desconocimiento de los planes de comunicaciones. Falta de sentido de pertenencia hacia la Entidad. Directrices impartidas por entes externos. Poca o débil difusión de los planes de comunicaciones de la Entidad.	Manipulación de información para beneficiar a terceros.	Falta de credibilidad y confianza hacia la Entidad Mal reputación del Estado Sanciones disciplinarias	2	20	Alta	Política Editorial - Planes de Comunicaciones GJC-PN-01 y GJC-PN-02 Procedimiento de Comunicación Externa GJC-P-01 Procedimiento de Comunicación Interna GJC-P-07 Socializar los planes de comunicación interna y externa en las comisiones de rendición y rendición	1	5	Baja	Mantener los controles existentes					
17	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Hacer y evaluar de manera objetiva e independiente el Sistema de Gestión Institucional y el Sistema de Control Interno de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), con el fin de garantizar que las operaciones se realizan de acuerdo con las normativas vigentes para contribuir a la mejora continua y al logro de los objetivos institucionales.	Incumplimiento a los principios Éticos Conflicto de Interés Interés personal ilegítimo	Dejar de reportar un hallazgo dentro del proceso de auditoría para beneficio propio o de un particular	Informes de auditoría que no reflejan la realidad del objeto evaluado Pérdida de Imagen Institucional. Sanciones disciplinarias, fiscales o penales. Afectación o desviación de recursos públicos.	2	20	Alta	EI-P-02 Procedimiento Auditoría Interna EI-PC-01 Programa de aseguramiento y mejora de la calidad del sistema de control interno Código Disciplinario del Poder Ley 754 de 2002 Código de Integridad	1	20	Moderada	Mantener los controles existentes					